

EXPTE. D - 754 / 10 - 11

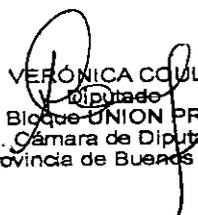


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del ARBA, diseñe un aplicativo informático que permita que el artículo 10 de la ley 13850 se torne operativo.


VERÓNICA COMLY
Diputada
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las acciones pertinentes con el fin de operativizar las acciones fiscales tendientes a posibilitar la transferencia de saldos a favor para ser transferido a otros contribuyentes, contempladas en el art 10 de la ley 13850.

Por medio de la ley 13850, en su artículo 10, se faculta a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires a establecer los regímenes de recaudación, percepción y/o retención, de cualquiera de los tributos de los que resulta Autoridad de Aplicación, que estime necesarios para asegurar el ingreso de los mismos.

Asimismo establece que en aquellos supuestos en los que, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, se originen saldos a favor de los sujetos que resulten pasibles de la recaudación, dichos saldos podrán ser utilizados para la cancelación de otros tributos provinciales administrados por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, respecto de los cuales resulte contribuyente, o bien, podrán resultar créditos transferibles a otros contribuyentes de dichos tributos, conforme lo determine la Autoridad de Aplicación.

La operatividad del artículo en cuestión se torna abstracta en punto a que actualmente no se encuentra disponible la forma de materializar el destino de los saldos a favor para ser transferido a otros contribuyentes.

De acuerdo a lo antes detallado es que propiciamos que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para el integral cumplimiento de la ley vigente.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires